



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO UNO**

En la Ciudad de México, siendo las 08:37 horas del día 8 de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Bertha Estrella Álvarez, Martha Elena Suárez Chairez, Nora Clarissa Castro Escudero, Juan Francisco José Castro Marsical, María del Rosario Cortés García, Oscar Monter García, Celsa Oseguera Ramírez, Victor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, María Areli Martínez del Campo Morales, Francisco Javier Espinosa Jiménez, Carmen Lastenia Balseiro Almario, Francisco Regalado Acuña, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma G. García Aljama, alumna consejera Samantha Díaz Boyas, consejeras universitarias Patricia González Ramírez y la alumna consejera universitaria Itzel Peralta Paz, consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se inicia a la reunión ordinaria del mes de febrero, la aprobación del acta 103 con las observaciones que se hicieron llegar. Como primer se comenta que punto se da lectura al documento que envió la Junta de Gobierno respecto al proceso para ocupar la titularidad de la Dirección de la ENEO; en su sesión ordinaria del 30 de enero del año en curso, en ejercicio de las facultades que le concede los artículos 6º, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con la terna formulada por la Rectoría de esta Universidad, tuvo a bien designar a la Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia por el término de cuatro años, el cual deberá contarse a partir del 1º de febrero del presente, firma la presidenta de la Junta de Gobierno la Dra. Ana Rosa Barahona Echeverría. Se comenta que inicia una nueva gestión, van a cambiar los números de acuerdo, la duración de las reuniones de consejo, a las dos horas y media se preguntará si se continua o se convoca a una extraordinaria para ver los casos faltantes. La Comisión de Reglamentos tendrá que revisar el Reglamento del H. Consejo Técnico. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 16 de enero del 2023. Se revisó 6 expedientes para la División de Estudios Profesionales, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 01/08.02.2023**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SALUD CLAUDIA LEJIA HERNÁNDEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA**

JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA GESTIÓN DEL CUIDADO. **ACUERDO No. 02/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA **CHRISTIAN IVAN VÁZQUEZ PERALTA**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA CUIDADO EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 03/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA **MAYRA CRISTINA GALLEGOS HERNÁNDEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA CUIDADO MATERNO NEONATAL Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 04/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR MAYORÍA LA ONTRATACIÓN DE LA LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA **ZULEYMA BAUTISTA CARMONA**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA CUIDADO MATERNO NEONATAL Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 05/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA Y ENFERMERÍA INFANTIL **AZUCENA PIEDRA RAZO**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA CUIDADO EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 06/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN

DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADO EN ENFERMERÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES ALONSO QUIRINO, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA CUIDADO EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. En otro asunto la SEASPA informa que fue entregada la solicitud para la promoción al Concurso de Oposición Cerrado del Mtro. Carlos Matías Romero de Técnico Académico Asociado "C" T. C. Definitivo a Técnico Académico Titular "A" T.C. Definitivo, después de terminar el proceso se pasará a este Cuerpo Colegiado. Otro asunto se presenta la propuesta de Ayudantes de profesor de Asignatura, emitiendo los siguientes: **ACUERDO No. 07/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "B", POR 20 HRS PARA EL CENTRO DE ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA CLÍNICA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A ERENDI DANIELA URRESTI ZAFRA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. SE SUGIERE TITULARSE ESTE AÑO; ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **ACUERDO No. 08/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "B", POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A DALIA JARAMILLO SILVA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASÍMISMO, SE SUGIERE TITULARSE ESTE AÑO; ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **ACUERDO No. 09/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "B", POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A DIANA ELIZABETH ZOLOZABAL FRAGOSO, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASÍMISMO, SE SUGIERE TITULARSE ESTE AÑO; ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **ACUERDO No. 010/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "B", POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A DIANA GUADALUPE BARRERA AMAYA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE SUGIERE TITULARSE ESTE AÑO; ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **ACUERDO No. 011/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL “B”, POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A **KAREN ITZEL GARCÍA NIETO**, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE SUGIERE TITULARSE ESTE AÑO; ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **ACUERDO No. 012/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL “B”, POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A **ABRAHAM MORALES RIVERA**, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE SUGIERE TITULARSE ESTE AÑO; ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **ACUERDO No. 013/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL “B”, POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A **TANIA MARTINIQUE PINEDA PEÑA**, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE SUGIERE TITULARSE ESTE AÑO; ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **ACUERDO No. 014/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL “B”, POR 20 HRS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA MATERNO NEONATAL DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A **KARLA MARÍA OLVERA CRUZ**, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN, ASÍMISMO SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DEL PROFESOR DE ASIGNATURA Y, PARTICULARMENTE, EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** No se tiene actividad, pero se comenta que en breve se instalará el Comité de Diseño Curricular. **Comisión de Reglamentos:** Se informa que respecto a los asuntos de plagio que se han suscitado, se tuvo una reunión con el Sr. Rector y el Colegio de Directores para poner a consideración los acuerdos y someter al Consejo Técnico para reformar el Reglamento de Exámenes Profesionales y Titulación, se tendrá capacitación, saber quién es el responsable con el tipo de software; la secretaria

general convocará en breve a una reunión con la Comisión de Reglamentos, con la Mtra. Angelina Rivera quien forma parte del curso en servicio social y titulación, posgrado, pregrado y servicios escolares para trabajar los lineamientos y para la próxima sesión de Consejo poder conformar un Comité de Ética Académico.

Comisión de Honor y Mérito Académico: No se tiene nada. **Comisión de Igualdad de Género:** se informa que el 8 de marzo es el día Internacional de la mujer, participarán murales efímeros.

Comisión de Evaluación y Desempeño del Personal Académico: Quienes integran esta comisión hace entrega de la revisión del dictamen de informe de periodo sabático de la Dra. Virginia Reyes Audiffred, en el periodo comprendido del 10 de enero del 2022 al 9 de enero del 2023, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 015/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO,

RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO AL 10 DE ENERO DE 2022 AL 09 DE ENERO DE 2023, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE LA DRA. VIRGINIA REYES AUDIFFRED, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL. Asimismo, hace entrega del dictamen del informe de Ayudante de Profesor Itzayana Huitrón Santana, donde refieren que muestra organización y evidencias del trabajo comprometido, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 016/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, APRUEBA EL 2º INFORME DE AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B" Y LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA EL CENTRO DE UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (CUEC) A ITZAYANA HUITRÓN SANTANA, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA PRIMER SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN; ASIMISMO SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. Se hace entrega del 1er. Informe de Obra Determinada por artículo 51 SIJA del Mtro. Jorge Luis Merlo Solorio para su revisión.

Comunicaciones Recibidas: La Secretaria de Asuntos Escolares solicita la suspensión temporal de dos semestres 2023-2 y 2024-1 en ambas licenciaturas de 10 alumnos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 017/08.02.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE 10 ALUMNOS: CRUZ BAUTISTA HAIDE GUADALUPE, NÚMERO DE CUENTA 421016066, 1 SEMESTRE (2023) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; GALLARDO APARICIO JHANA ITZEL, NÚMERO DE CUENTA 320279025 DOS SEMESTRES (2023-2Y 2024-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; LÓPEZ REYES MARÍA FERNANDA, NÚMERO DE CUENTA 320149184, UN SEMESTRE (2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; MENDOZA SANCHEZ JOSHUA, NÚMERO DE CUENTA 314227265 DOS SEMESTRES (2023-2 2024-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ORTIZ AVILA MONICA, NÚMERO DE CUENTA 317059782, UN SEMESTRE (2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; PEÑA RUIZ JOSÉ ARMANDO, NÚMERO DE CUENTA 319310966, UN SEMESTRE (2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; PIÑON HERNÁNDEZ DENNISE MAHEBA, NÚMERO DE CUENTA 421064098, UN SEMESTRE (2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; SALGADO DÍAZ MARÍA FERNANDA, NÚMERO DE CUENTA 318015716, DOS SEMESTRES (2023-2 Y 2024-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; TORIBIO CRIEL LUZ MARÍA, NÚMERO DE CUENTA 319256217, UN

SEMESTRE (2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; TORIBIO CRIEL LUZ MARÍA, NÚMERO DE CUENTA 319256217, UN

SEMESTRE (2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y RUIZ VALADEZ DANIEL GUADALUPE, NÚMERO DE CUENTA 410082564, UN SEMESTRE (2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. En otra comunicación el profesor Enrique Arzate solicita una comisión con goce de sueldo para poder realizar los estudios de posgrado de Maestría en Administración en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM, en el sistema escolarizado, modalidad presencial y tiempo de dedicación parcial, este cuerpo colegiado no aprueba la comisión solicitada pero se sugiere hacer la descarga académica del 50%, para poder realizar los estudios de Maestría, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 018/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DE 10 HORAS SEMANA/MES, AL LIC. ENRIQUE ARZATE RODRÍGUEZ, PARA CURSAR LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN ENFERMERÍA EN ADMINISTRACIÓN CON CAMPO DE CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD A CURSAR EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA UNAM EN LA MODALIDAD DE TIEMPO PARCIAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO AL 26 DE MAYO DEL 2023.** Para solicitar la renovación de descarga académica deberá entregar en la última semana de mayo del 2023, constancia de calificaciones, solicitud para el siguiente ciclo escolar y horario de clases. Otro asunto el Mtro. Alberto Francisco González, solicita una licencia con goce de salario para cursar el 5to. Semestre del programa de Posgrado en Ciencias en Enfermería en la Universidad Autónoma de Nuevo León, así mismo menciona de no ser autorizado la licencia solicita se considere la descarga académica del 50% , se hacen comentarios al respecto y se emite el siguiente: **ACUERDO No. 019/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, NO APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR UN AÑO, NI LA DESCARGA ACADÉMICA COMO TAMPOCO LA COMISIÓN PARA REALIZAR ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DE CHILE POR 8 SEMANAS; LO ANTERIOR CONSIDERANDO LAS NECESIDADES ACADÉMICAS ACTUALES AL MTRO. ALBERTO FRANCISCO GONZÁLEZ FLORES.** La Mtra. Martha Elena Suárez, solicita la autorización de una licencia sin goce de sueldo por el periodo comprendido entre el 1° de marzo hasta el 1° de junio del presente año, por motivos personales y de salud, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 020/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN LA CLÁUSULA 69, INCISO VII DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, AUTORIZA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TRES MESES LA LIC. MARTHA ELENA SUÁREZ CHAIREZ, PROFESORA DE ASIGNATURA "A" DEFINITIVA, DEL 1° DE MARZO AL 1° DE JUNIO DEL 2023.** En otra comunicación la Dra. Irma Piña Jiménez, solicita el poder disfrutar del periodo sabático a partir del 1° de febrero del 2023 al 31 de enero del 2024, adjunta plan de trabajo y certificación de antigüedad, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 021/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA DRA. IRMA PIÑA JIMÉNEZ, CON RFC. PIJ1570123839 CURP PIJ1570123MDFXMR04, NÚMERO DE TRABAJADOR 71604, EL DISFRUTE DEL AÑO SABÁTICO AL QUE TIENE DERECHO MISMO QUE INICIARÁ EL 1° DE FEBRERO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024.** En otra comunicación la Mtra. María del Carmen Servín Rodas, solicita el segundo diferimiento de año sabático del 30 de enero del 2023 al 26 de enero del 2024, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 022/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA EL SEGUNDO DIFERIMIENTO DEL AÑO SABÁTICO A LA MTRA. MARIA DEL CARMEN SERVÍN RODAS RFC. SERC571019GR6, CURP**

SERC571019MDFRDR05, NÚMERO DE TRABAJADOR 143073, DEL 30 DE ENERO DE 2023 AL 26 DE ENERO DEL 2024. En otro asunto se da lectura al documento entregado por la M.C. Elizabeth Teodosio Procopio donde solicita la apertura de Concurso de Oposición Abierto en la materia de Anatomía y Fisiología II en la Carrera de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia fechado 31 de enero del año en curso, la solicitud de Concurso de Oposición Abierto no tiene acta de desempeño frente a grupo de manera consecutiva para dicha asignatura, que es un requisito indispensable acreditar los años de docencia para la apertura de concurso de oposición abierto para promoción o definitividad, por lo anterior debidamente fundado y motivado su solicitud se resuelve improcedente, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 023/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, NO APRUEBA LA APERTURA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO QUE SOLICITA PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA ORDINARIO NIVEL "A" INTERINO, A LA M.C. ELIZABETH TEODOSIO PROCOPIO, EN LA MATERIA ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA II DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, EN TANTO QUE NO EXISTE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL PARA LA EMISIÓN DE UNA CONVOCATORIA EN DICHA ASIGNATURA.** En otro asunto se informa que se llevó a cabo la reunión con el Comité de Becas el 7 de febrero del año en curso, se revisaron las propuestas recibidas para la candidatura de las becas PSS-ENEO, se tuvieron 22 solicitudes recibidas las cuales 16 fueron aprobadas y 6 no aprobadas, se enlistan a los pasantes, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 024/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA BECA POR PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO 2023 A 16 PASANTES ASIGNADOS AL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS UNIVERSITARIOS POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR UN PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DE ENERO A JUNIO DEL 2023.** **Asuntos Generales:** Se informa que COMACE ya envió los dictámenes de acreditación y certificación, se tiene el proceso en última etapa del Plan de Mejora, se sugiere al Consejo Técnico dos integrantes de la Comisión de Planes y Programas para formar parte de este plan de mejora ante COMACE, se propone al Mtro. Francisco Regalado y al Mtro. Martín López, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 025/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL PLAN DE MEJORAS QUE ATENDERÁ A LAS RECOMENDACIONES ESTIMADAS POR EL CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE ENFERMERÍA A.C. (COMACE) COMO RESULTADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y REACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA AL MTRO. FRANCISCO REGALADO ACUÑA Y MARTÍN LÓPEZ BARRIENTOS.** En otro asunto la Secretaria General solicita la aprobación de un acuerdo para la 2da. Etapa de PEPASIG para el ingreso y reingreso de los Profesores de Asignatura 2023-II, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 026/08.02.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA CONTINUAR CON LA 2DA. ETAPA DE PEPASIG 2023-2.** Se da por terminada la sesión a las 13:13 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ